



SENADO DE LA REPÚBLICA

**COMISION
PERMANENTE DE
SALUD PÚBLICA**

ACTA No. 002-SLO-10

Fecha reunión : 30 noviembre de 2010

Hora inicio : 11:30 A.M.

Lugar : Salón Pedro Francisco Bonó

Senadores participantes:

- 1.- Luis Renè Canaán Rojas, presidente
- 2.- Amarilis Santana Cedano, vicepresidenta
- 3.- Manuel de Jesús Güichardo, miembro

Senadores ausentes con excusas:

- 1.- Félix María Vásquez Espinal, secretario
- 2.- Cristina Lizardo Mézquita, miembro
- 3.- Rosa Sonia Mateo, miembro
- 4.- Félix Bautista Rosario, miembro
- 5.- Edis Fernando Mateo, miembro

Senador ausente sin excusa:

Rafael Calderón Martínez, miembro

Invitada:

- Lic. Laura Castellanos, directora ejecutiva de Industrias Farmacéuticas Dominicanas (INFADOMI).

- - -TEMA DESARROLLADO- - - -

Resolución para formar una Comisión del Senado para investigar y poner fin a la venta de productos farmacéuticos falsos, Exp. 05782.

INTERVENCIONES SUSTENTADAS

El senador Luis René Canaán expresó que el motivo de esta reunión es realizar una investigación rigurosa con relación a la venta de medicamentos falsos en la República Dominicana, para poder rendir el informe correspondiente al Plano Senatorial. Expresó que existen medicamentos que vienen de la India y compiten con los medicamentos locales y es un problema. Para esto solicitó investigar cuántas farmacias legales existen en el país.

La señora Laura Castellanos expresó que el Ministerio de Salud Pública realizó un censo con relación al tema planteado por el senador Luis René Canaán. Expresó que una semana antes de esta reunión, a su despacho le llevaron medicamentos locales falsificados, entre ellos antibióticos. Las sanciones deben ser más duras, ya que ningunas inducen al cierre de la farmacia. A nivel de legislación se pudiera crear un marco legal más concreto, porque las farmacias conocen y saben cuál es el medicamento falso porque el precio es mucho más barato, pero ellas lo venden al precio de un original, porque las sanciones no contemplan el cierre de la farmacia y expresó que en la Ley General de Salud No. 42-01, se pudiera observar esa parte y entonces no habría necesidad de esta Resolución.

El senador Luis René Canaán expresó que no ve que a dicho tema se le está dando la importancia que debe tener, por lo que solicitó una comisión de investigación conformada por la sra. Laura Castellanos y el equipo técnico del Senado. Continuó expresando que el ánimo de la comisión está en la disposición de que si hay que modificar algún artículo de la Ley de Salud, se hará y que por primera vez, el Senado de la República emita un informe a la Nación con el tema de los medicamentos y el apoyo del sector salud, una investigación, y las sanciones que sostendrá el Ministerio de Salud Pública, para que el país se sienta protegido.

La señora Laura Castellanos explicó que existe una comisión creada por decreto del Poder Ejecutivo, integrada por el Ministerio de Salud Pública, Policía Nacional, Dirección de Aduanas, Ministerio Público, Asociación de Farmacias, entre otros organismos más, para trazar ciertas pautas, pero al final se ha convertido en burocracia, y tomando decisiones que al final no se aplican y se ha perdido el interés de convocar. En la última reunión se decidió publicar en medios de comunicación escritos, en espacio pagado, que todo establecimiento que venda medicamentos falsos o ilegales, se procederá su cierre. Pero ni eso se publicó, pareciera como si existiera algún tipo de miedo. Informó que se reunió con el Dr. Jorge Subero Isa, presidente de la Suprema Corte de Justicia, con relación a las sentencias que emiten sus jueces, que son demasiados banales.

El senador Luis René Canaán expresó que los medicamentos falsificados son un peligro eminente y es necesario crear una movilización a nivel nacional. Sugirió que se envíe una carta a la Comisión Coordinadora, para diluir dicha resolución y solicitar a la vez, que la Comisión Permanente de Salud, se conforme en Comisión Investigadora con relación al tema, involucrando también al Colegio Médico y acabar con esta práctica ya que el Congreso, como representante del pueblo debe evitar que los ciudadanos mueran a causa de esto.

La senadora Amarilis Santana sugirió que se apruebe la resolución pero que se actualice.

DECISIONES

- ✓ El senador Luis René Canaán Rojas solicitó a la Sra. Laura Castellanos, el resumen de las reuniones sostenidas en la Comisión conformada por el Poder Ejecutivo.
- ✓ Buscar el artículo que podría ser modificado de la Ley General de Salud, con respecto a las sanciones, y verificar cuáles son las dificultades que podrían presentarse.
- ✓ Invitar al Procurador General de la República para plantearle el tema sobre las sentencias a las personas que venden medicamentos falsos.

Acta elaborada por:	Lic. Flérida Lara Secretaria Técnica Legislativa Depto. Coordinación de Comisiones
Acta revisada por:	Lic. Alma Mejía Correctora de Estilo Coordinación de Comisiones
Hora de cierre:	12: 30 p.m.